

EDICTO.

=====

RECLAMACIÓN A LAS LISTAS ELECTORALES EN PERÍODO ELECTORAL.

=====

ELECCIONES LOCALES Y AL PARLAMENTO EUROPEO 2019

=====

SE HACE SABER: Que convocadas elecciones de Diputados al Parlamento Europeo, por Real Decreto 206/2019, de 1 de abril, y Elecciones Locales por Real Decreto 209/2019, de 1 de abril, las cuales se celebrarán el próximo día domingo 26 de mayo de 2019, se hace preciso dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 39.2 de la Ley 5/1985, del Régimen Electoral General; por tanto se exponen al público en la VENTANILLA ÚNICA (Negociado de Estadística) de este Ayuntamiento, **LAS LISTAS DEL CENSO ELECTORAL** , para su consulta informática, previa identificación de los interesados, durante el plazo de 8 días , comprendido entre los lunes 8 y 15 de abril de 2019, ambos inclusive, a fin de que puedan ser reclamadas por cualquier persona sobre su inclusión ó exclusión, o error material en el Censo Electoral.

El servicio de consulta informático será individual para cada persona que solicita la consulta, previa identificación mediante D.N.I., pasaporte ó permiso de conducir con fotografía del titular.

Los impresos para poder efectuar tales reclamaciones, se encuentran a disposición del público en las Oficinas Municipales citadas y en la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral de Cádiz.

LO QUE SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO.-

**Los Barrios a 3 de Abril de 2019.
EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo: Jorge Romero Salazar.**

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | nBbGkfI5cuoS+ddoelLwTw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Jorge Romero Salazar - Alcalde | Firmado | 03/04/2019 13:25:14 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/nBbGkfI5cuoS+ddoelLwTw== | | |

